Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Expediente

Los Señores Dn. Juan Bautista Peragalo, y Dn. Lino Garcia Campero Dijeron: Ratifican su Separacion y protestas que en el asumto tienen echas

Aumento de onzas al Pan de Tahona

Nos los Infraescriptos Secretarios hicimos presente á esta Ciudad, que Pedro de Mata Tahonero ha manifestado en la Secretaria de Ayuntamiento haber vajado el Precio del Trigo de la tierra, pues le cuesta á sesenta y dos rs. vn. fanega, de forma que puede aumentarse á cada Pan de ocho quartos dos onzas: Y entendido por esta Ciudad Acuerda: Se aumenten desde el dia de mañana deviendo tener dose onzas por los referidos ocho quartos y á su respecto los Panes de Tahona pequeños

Todo lo qual acordó esta Ciudad por antenos sus Secretarios Franco. Gonzales Rosa, y Joaquin de Madrid, de que damos fee =

Bernabeu

Peragalo

Antenos

Franco. Gonzales Rosa

Joaquin de Madrid

Doy fee: Que oy dia de la fecha siendolo de Cavildo ordinari